

CAPACHACKON YOU GROW





Ciudad de México, a 25 de enero de 2022

SGIRPC/SPC/DGVCD/0135/2022

Asunto: Prevención.

## LIC. LINDA ÁLVAREZ LÓPEZ

Calzada de la Viga No. 1630, int. 102 Col. Sector Popular, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09060, Ciudad de México.

## PRESENTE.

En atención a su escrito sin número, recibido en esta Secretaría el 6 de enero de 2022, conforme a la cita agendada a través del portal "Citas CDMX" (https://citas.cdmx.gob.mx/) con folio número CDMX-060122-00082, mediante el cual solicitó su Registro de Responsable Oficial de Protección Civil para elaborar Programas Internos para establecimientos de alto riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo superior a 10,000 personas.

Por lo anterior, y derivado de la revisión a la documental anexa a su escrito, se le informa que no cumple con la totalidad de requisitos establecidos en el artículo 192 fracción I de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; así como los artículos 189 fracción I y 189 BIS de su Reglamento, por lo cual, de conformidad con lo estipulado en los artículos 44 fracción VI y 45 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, SE LE PREVIENE para que en el término de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de la notificación del presente oficio, presente Copia de la Cédula Profesional de las carreras que se consideran afines, las cuales son, ingenierías y arquitecturas, independientemente de su denominación; las carreras a nivel licenciatura o posgrado en química, física, actuaria, geología y geofísica; Ciencias de la Salud: medicina general, enfermería, médica veterinaria y zootecnia; Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como cualquier licenciatura, maestría o doctorado que contenga dicha denominación, así como aquéllas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

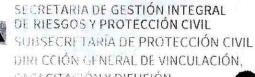
En el concepto que, en el caso de no hacerlo dentro del término legalmente establecido, su solicitud se tendrá por no presentada, dando cierre al expediente como total y definitivamente concluido, dejando a salvo los derechos procesales a que haya lugar.

Lo anterior conforme a lo establecido en:

- 1. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en sus artículos 1, 2, 16 fracción VIII, 18 y 33 fracción XXVIII.
- 2. Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México en su Artículo 167 fracción XI.
- 3. Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México en sus artículos 7 bis, 29, 32, 35, 44 VI y
- 4. Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México en los artículos 192 fracción I y 237. Read original

Av. Patriotismo No. 711-B, Col. San Juan, Alcaldía Benito Juárez, A Ma Clus of Rope JULAD INNOVADORA Y DE C.P. 03730, Ciudad de México. 27 even 2002 (AF





CAFACITACIÓN Y DIFUSIÓN



## SGIRPC/SPC/DGVCD/0135/2022

5. Reglamento de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México en sus artículos 189 BIS y 198.

Asimismo, se le hace de su conocimiento que para el caso de cubrir cabalmente con la prevención realizada y de conformidad con la normatividad aplicable, se continuará con el procedimiento correspondiente a su solicitud de Registro de Responsable Oficial de Protección Civil.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

MTRA. GLORIA LUZ ORTIZ ESPEJEL

DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.

DG 19/2022 FOLIO DGVCD 0010.

C.c.c.e.p.

Arq. Myriam Urzúa Venegas. Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Para su conocimiento. ccp.sgirpc@sgirpc.cdmx.gob.mx
Ing. Jesús Carrasco Gómez. Subsecretario de Protección Civil. Para su conocimiento. jcarrascog@sgirpc.cdmx.gob.mx
Lic. Luz Elena Rivera Cano. Secretaria Particular de la Titular. Para su conocimiento. Iriverac@sgirpc.cdmx.gob.mx
C. Lázaro Juan Sánchez Méndez. Cuordinador de Capacitación y Vinculación. Para su conocimiento. Ijuansm@sgirpc.cdmx.gob.mx
Área de Responsables Oficiales de Protección Civil. Para su conocimiento. terceros.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx
Archivo. Para conocimiento. ccv.dgvcd@sgirpc.cdmx.gob.mx
Lic. Patricia Moreno Santos. Para su conocimiento. pm/rcnosg/sgirpc.cdmx.gob.mx

Revisó: C. Lázaro Juan Sánchez Méndez
Elaboró: C. José Eduardo Maiz Sol's

SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL COPIA

HOUA

ANOSA

RECIBIDO

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN
CONDINACIÓN DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN

NOMBRE: LAKAS.

HORA: 11-27.





SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Ofi	icio Notificado	SGIRPC/SPC/	DGVCD/	
En la Ciudad de México, siendo las 6.15  del mes de ENERC  1+ENANISTI NO DA 160EC	horaccan	11	minutes del día	27
En la Ciudad de Mexico, siendo las Z	_noras con	2012	el CPGSK	JUAU
1 this de Carone	del ano	rostador do s	, el <u>Coro</u>	n Dirección
General de Vinculación, Capacitación y Dif	, et p	orestador de s	ervicios adscrito a l	Diocase v
				7. <del>55</del> 0 8
Protección Civil de la Ciudad de México, com		,		1777
por la Mtra. Gloria Luz Ortiz Espejel, titular de l			ALBERT TO A SAME STATE AND ADDRESS AND	
para realizar la notificación por lo que me con:	stitui en el inmi	ueble marcado	con el numero	de
la calle <u>CD(7.DE IDUIGN</u> # 163 Alcaldía 127ADNAIN	, Cole	onia 20/100	1 11 65 09	o en la
cerciorándome de ser el domicilio buscado po	r asi indicario la	nomenciatur	a oficial, y cuyas car	acteristicas
son: ENTRICE 3 NIVER	-/			
		e	cual se ubica entr	e las calles
popuro usibly	y A @	GUSTH YA	cual se ubica entr <i>んで</i>	, acto
seguido procedí a tocar la puerta del c	domicilio antes	s citado acu	diendo a mi llam quien	nado el C. dijo ser,
TITUIAN		7-7-	mismo que se	identifica
con 146 69/1/44 M 26/25/	7 HEX	1/	a guien en este	acto hago
con 1 M 6 6 9 1 / 1 / 4 M 26 12 5 1  entrega del oficio número 56 / 10 / 5 / 6  debida constancia legal. A quien se le bace sa	D64-6/0/31	12002	quien (si) (no)	firma para
debida constancia legal. A quien se le hace sa	aber que ante la	a negativa de l	firmar de recibido, i	no afecta la
validez de la presente notificación. Haciendo	o constar que la	a persona que	me atiende tiene l	a siguiente
validez de la presente notificación. Haciendo media filiación PHOJEN KLAU A	1.60 WT1	*		,
dando por terminado la diligencia a las 10				
dispuesto por los artículos 7%, 80 y 81 de la	Ley de Proced	limiento Admi	nistrativo, lo anteri	or para los
efectos legales a que haya lugar/				
Nexton		M. J. F	- I-IN PC	
Notificador	y.		irma del Notificado	
1	1	Least o	nging	
Ed Cultward U	7	Kinda ali	10103 Lopes	600
	(	27 enon	2095	



Av. Patriotismo No. 711-B, Col. San Juan Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México





CIUDAD INNOVADORA

Y DE DERECHOS

Citatorio de Oficio de Notificación
Atendiendo al Oficio número: SGRPC SPLOCUCIO 1357 2022 de fecha: 25 EUEVO del año 2022, y a efecto de cumplimentar el mismo, el personal
adscrito a la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión de la Secretaría de Gestión
Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, se constituye plena y legalmente en
el domicilio señalado en la solicitud del Responsable Oficial de Protección Civil de nombre: LINDA ALVINEZ LOPEZ ubicado en:
nombre: LINDA ALVENEZ LOPEC ubicado en:  CILIDE LO VIUN H 1630 IT. Z COL SECTON POPULOV , y cerciorado de que
efectivamente se trata del referido domicilio y por así indicarlo la nominación exterior de la calle
e informes de los vecinos quien (es)
procedí a tocar en la puerta del mencionado domicilio, acudiendo a mi llamado una persona de sexo:
MOLLANDA SALDZAK ALOUZ quien dijo ser:
, de la persona buscada, quien se identifica
y al solicitarle la presencia del C. LINUN D. CUNCE LONG TO THE TOTAL TO THE TOTAL T
y al solicitarle la presencia del C. LINVA DIVINEZ LOPEZ LOPEZ , me
manifestó que no se encontraba presente, por razones de:
Al no acudir nadie a mi llamado en dicho inmueble, motivo por el cual procedo a dejarle un
citatorio en términos de los artículos 80 y 81 de la Ley de Procedimientos Administrativos de la
Ciudad de México, a efecto de que se sirva esperar al Servidor Público de nombre:  E DG AN JUBA ITERMANIA NO DALLUT Z para el día 27 de
diligencia, apercibido que de no hacerlo, la presente diligencia se entenderá con la persona que
se encuentre presente en ese momento, o en su defecto se le hará conforme a la Ley de la materia,
al calce de la copia simple del citatorio, lo que se asienta para constancia legal
Notificador Atendió el Citatorio
Edga from Mandy Nedry Beciti original Yotinki Salvan Akox
tc( 65611170p)